

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo 005
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 10/03/2017 y 27/04/2017

Id: 09/03/2017

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	Vencimiento	
00133310052016005530	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARTINA JUDITH JIMENEZ MARTINEZ	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	09/03/2017	10/03/2017	27/04/2017	

SE HACE LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA NOCHE (8 AM) DESDE LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Mayra Alejandra Ortiz-Fragozo
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

